



**MARÍA ANTONIA LOBATO GARCÍA**, Secretaria Accidental del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Baza:

**CERTIFICO:**

Que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 31 DE ENERO DE 2022, en virtud de las facultades delegadas por el Sr. Alcalde, mediante Decreto nº 1168/19, del día 17 de junio de 2019, adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe, haciendo la salvedad de que el acta de la indicada sesión no ha sido aprobada en una posterior y el contenido de dicho acuerdo se entiende a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella:

**SEPTIMO.- BASES CONCURSO DE DISFRACES DEL CARNAVAL 2022.**

Por la Secretaria se da cuenta a la Junta de Gobierno Local de las bases elaboradas para el Concurso de Disfraces, con motivo de la celebración del Carnaval del año 2022, que tendrá lugar el próximo día 26 de febrero de 2022.

En el expediente constan informes emitidos por Intervención, de fiscalización previa y de consignación presupuestaria.

Dada lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Gobernación, Personal, Educación, Oficina Atención al Ciudadano, Estadística y Consumo, Mantenimiento y Limpieza de Edificios Públicos; Cultura y Festejos; Transparencia; Tráfico, Movilidad y Seguridad Ciudadana; Servicio Contra Incendios, Salvamento y Protección Civil; Parque Móvil, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2022.

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda:

“Aprobar las bases del Concurso de Disfraces, con motivo de la celebración del Carnaval del año 2022, que tendrá lugar el día 26 de febrero de 2022; siendo un total de 8 bases, contenidas en 1 páginas.”.

Así resulta del acta que me remito y para que conste y surta sus efectos donde proceda, expido la presente que, visada por Su Señoría el Alcalde - Presidente, DON MANUEL GAVILÁN GARCÍA, firmo en Baza, a fecha de firma electrónica.

Vº Bº

**EL ALCALDE,**  
Fdo.: Manuel Gavilán García.

**LA SECRETARIA ACCTAL.,**  
Fdo.: Mª Antonia Lobato García.

Plaza Mayor 4. BAZA  
18800 Granada  
☎ 958 700 395  
☎ 958 700 650  
[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)

Sec.Gen.-JGL-06/22

Firma 2 de 2  
Manuel Gavilan Garcia  
01/02/2022  
ALCALDE

Firma 1 de 2  
Maria Antonia Lobato Garcia  
01/02/2022  
SECRETARIA ACCTAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	bd15efa30980459c9f4c94000e2dcbf0001
Url de validación	<a href="https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002">https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002</a>
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original

